



182

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ

San José de Cúcuta, veintiséis (26) de agosto de dos mil trece (2013)

Ref: **Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Rad. 54-001-23-33-000-2013-00064-00
Actor: Olga Lucía Vera Gómez
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN -

Mediante proveído de fecha 22 de julio de 2013 visto a folio 145 del expediente, el Despacho del Magistrado Ponente fijó el día 09 de septiembre de 2013, a las 09:00 a.m., para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011.

No obstante lo anterior, según oficio visto a folio 150, el apoderado de la señora Olga Lucia Vera Gómez, solicita el aplazamiento de la audiencia inicial fijada para el día 09 de septiembre de la presente anualidad, toda vez que para esa fecha se le practicará una cirugía odontológica. Al respecto, el Despacho considera que dicha solicitud es procedente, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 180 CPACA, teniendo en cuenta que hay justa causa para su aplazamiento y la solicitud de la misma se efectúa con anterioridad a la audiencia, a pesar de que ya se ha aplazado dicha audiencia en una oportunidad por solicitud del apoderado de la DIAN. Sin embargo, con el objeto de garantizar el derecho constitucional a la contradicción el Despacho encuentra necesario fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del CPACA, el día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS 09:00 A.M.**, disponiendo que para tal efecto, se oficie a las partes y al Ministerio Público.

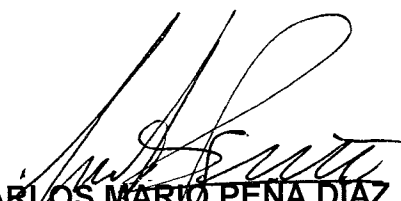
En consecuencia se dispone:

1º.- Fíjese como nueva fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011, el día **DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS 09:00 A.M.**

Auto fija nueva fecha y hora – Audiencia Inicial
Radicado: 54-001-23-33-000-**2013-00064**-00
Actor: Olga Lucía Vera Gómez

2º.- Por Secretaría, ofíciase a las partes y al Ministerio Público, a las direcciones de correo electrónico aportadas para recibir notificaciones judiciales, informándoles la nueva fecha designada para la celebración de la audiencia Inicial del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado


SECRETARÍA EJECUTIVA DE
JUSTICIA
Por orden de su señoría, se notifica a las
partes a través de correo electrónico, a las 2:00 p.m.
hoy 2013-03-23.
Secretario General